REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 548 de 2016 **Repartido Nº 281**

Junio de 2016

COSTA DEL INMIGRANTE

Designación a la región Este del departamento de Colonia

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Representante Nacional Martín Álvarez

XLVIIIa. Legislatura

Nº 173

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Costa del Inmigrante" a la región del este del departamento de Colonia que comprende el espacio geográfico que se extiende aproximadamente 15 kilómetros desde Blancarena a Brisas del Plata, y desde la costa sobre el Río de la Plata hasta una línea imaginaria, paralela a la misma, ubicada 5 kilómetros al norte, área que comprende al conjunto de balnearios ubicados en dicho territorio.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de mayo de 2016.

GERARDO AMARILLA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO
Y MEDIO AMBIENTE

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el agrado de informar y someter a consideración el proyecto de ley mediante el cual se aprueba la designación con el nombre de "Costa del Inmigrante" a la zona costera del departamento de Colonia que va desde el balneario Blancarena hasta Brisas del Plata.

ANTECEDENTES

Actualmente viven en esta zona balnearia unas tres mil personas durante todo el año, pero durante la época estival alcanza a unas treinta y cinco mil personas que disfrutan de la costa delimitada entre Blancarena y Brisas del Plata. A medida de que se pobló la zona, los límites entre balnearios fueron desapareciendo de tal forma que Britópolis, Zanja Honda, Parant, Fomento, entre otros, fueron formando un único espacio territorial, siendo el lugar elegido para su descanso por todos los vecinos del departamento, en su mayoría descendientes de los primeros inmigrantes.

En el departamento de Colonia, a lo largo de la historia, se han asentado diversas corrientes migratorias, inicialmente españoles, pero luego de 1850 llegaron piamonteses de origen tanto italiano como francés, alemanes, austrí

acos, suizos y alsacianos. Esta costa crisol emergió dando lugar a Colonia Valdense, Colonia Suiza, Nueva Helvecia, entre otros emblemáticos lugares del departamento.

Esta designación es de opinión consensuada por quienes allí habitan. Además, apareció identificada como la "Costa del Inmigrante" en un documento oficial de fecha 5 de febrero de 2010, cuando la Junta Departamental de Colonia solicitó que se estableciera allí un Municipio.

Por todo lo expuesto vuestra Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, aconseja al Plenario la aprobación del proyecto referido.

Sala de la Comisión, 6 de abril de 2016

SUSANA PEREYRA
MIEMBRO INFORMANTE
JOSÉ ANDRÉS AROCENA
GABRIELA BARREIRO
NICOLÁS OLIVERA
DARÍO PÉREZ BRITO
EDGARDO RODRÍGUEZ
EDUARDO JOSÉ RUBIO
JOSÉ YURRAMENDI PÉREZ

PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍN ÁLVAREZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Costa del Inmigrante" a la región del este del departamento de Colonia que comprende el espacio geográfico que se extiende aproximadamente 15 kilómetros desde Blancarena a Brisas del Plata, y desde la costa sobre el Río de la Plata hasta una línea imaginaria, paralela a la misma, ubicada 5 kilómetros al norte, área que comprende al conjunto de balnearios ubicados en dicho territorio.

Montevideo, 15 de diciembre de 2015

MARTÍN ÁLVAREZ
REPRESENTANTE POR COLONIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el nombre de "Costa del Inmigrante" se conoce al territorio del este del departamento de Colonia que comprende el espacio geográfico correspondiente a la Subcomisaría de Fomento, que se extiende aproximadamente 15 kilómetros desde Blancarena a Brisas del Plata, y desde la costa sobre el Río de la Plata hasta una línea imaginaria, paralela a la misma, ubicada 5 kilómetros al norte.

La zona cuenta con aproximadamente una población estable durante todo el año de 3.000 vecinos, y si bien debe admitirse que tiene una exigua promoción turística de parte de las autoridades, durante los tres meses de la temporada estival y en Semana de Turismo ese número se eleva hasta alcanzar las 35.000 personas que se establecen en el lugar para disfrutar de sus hermosas playas.

La denominación objeto de este proyecto de ley no es un capricho. Por el contrario, da cuenta de la pertinencia de esta designación -fundada en la corriente migratoria característica de la zona- la opinión consensuada de los vecinos del lugar, apareciendo por primera vez como tal en un documento oficial el 5 de febrero de 2010, cuando la Junta Departamental de Colonia, en forma unánime, solicitó el establecimiento de un Municipio para la zona.

A partir de allí, la designación fue adaptada por los medios de prensa de manera inmediata, y basta para ello revisar los archivos de la prensa departamental. Pero, además, aparece como tal en el libro "Apuntes para una historia de Blancarena y su región", estampada en el monolito al primer maestro rural de la zona, como así también en otras acepciones tales como el Rotary Club Costa del Inmigrante, la "Plaza del Inmigrante" en Fomento, designada así por la Junta Departamental el 14 de noviembre de 2014, etcétera.

Su origen puede remontarse a 1925, cuando las Sociedades de Fomento de Nueva Helvecia y Fomento crean un recreo público y lo designan con la denominación de "Fomento". El lugar atrae a vecinos de Rosario (descendientes de españoles, principalmente vascos), Nueva Helvecia (descendientes de suizos, alemanes y austríacos), de Colonia Valdense (piamonteses italianos y franceses) y de Colonia Española (provenientes de las Islas Canarias), que comienzan entonces a edificar sus casas de veraneo y a proyectar, diseñar y construir lo que hoy es la "ciudad lineal de la costa".

La Costa del Inmigrante es, desde hace décadas, el lugar elegido para su descanso por vecinos de Nueva Helvecia, Colonia Valdense, Cardona, Florencio Sánchez, Rosario, Ecilda Paullier y San José, entre otras localidades, la mayoría de ellos descendiente de inmigrantes italianos, alemanes, suizos o franceses, incluso hijos o nietos de los primeros vecinos que fundaron los balnearios en las décadas de 1940 y 1950, muchos de ellos productores rurales o empresarios vinculados a la actividad agrícola.

En los últimos años el avance turístico, productivo y laboral de la zona ha sido considerable y trascendental. El buen resultado de la producción agropecuaria, particularmente, motivó cambios medulares en la cadena de playas del Este de Colonia, y las otrora casas de veraneo familiar se transformaron, en muchos casos, en valiosas construcciones que han modificado al alza los valores inmobiliarios de la zona. En efecto, hasta hace tres o cuatro años los terrenos más alejados de la costa tenían un costo de alrededor de US$ 2.000 la hectárea, cuando en la actualidad ese valor se elevó a

US$ 15.000, y el conjunto de inmuebles de la zona se vio enriquecido con edificaciones de alta gama cuyo precio puede superar los US$ 250.000.

Los límites originales entre las playas desparecieron en virtud de la rápida expansión, y de tal manera Britópolis, Zanja Honda, Playa Azul, Parant, Fomento y Los Pinos conforman en la actualidad un solo conglomerado, Santa Regina y Brisas se unen por el Campamento Artigas, y Blancarena hace lo propio por los predios del Campamento Adventista y del Ejército de Salvación. Ello no significa, vale aclarar, que esta propuesta promueva la desaparición de sus nombres, sino que, antes bien, los revalorice manteniéndolos pero dotando a su vez a toda la zona, que tiene una idiosincrasia propia, de una designación global y más expansiva que la identifique.

Cabe recordar que, previo a las Elecciones Nacionales de 2014, la Comisión de la Costa del Inmigrante recibió a los candidatos a diputados por el departamento de todos los partidos políticos, a quienes presentó diversas inquietudes e iniciativas, una de las cuales fue precisamente la de avanzar en la designación de referencia.

Esa es la razón por la cual, atendiendo al deseo de los vecinos de la zona, presentamos el presente proyecto de ley que esperemos sea rápidamente aprobado por el Cuerpo Parlamentario.

Montevideo, 15 de diciembre de 2015

MARTÍN ÁLVAREZ
REPRESENTANTE POR COLONIA